

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL CATÁLOGO DE INSTRUCTORES 2023, PARA CURSOS DE CAPACITACIÓN Y SERVICIOS QUE OFERTA LA INSTITUCIÓN

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora con fundamento en lo establecido en el Decreto de Creación del 11 de febrero de 1999, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Artículos 5 Fracc II, Art. 10 y Art. 13 Fracc VIII y Cláusula 48 del Contrato Colectivo de Trabajo 2022 - 2024, convoca al personal académico del Colegio para participar en el proceso de selección para integrar el catálogo de instructores, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA.- DEL OBJETIVO: La presente convocatoria tiene como finalidad integrar el Catálogo de Instructores para los cursos de Capacitación y Certificación en Estándares de Competencia Laboral 2023.

SEGUNDA. - DE LOS REQUISITOS: Los aspirantes a participar deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Personal activo en plantilla docente.
- 2) Currículum vitae actualizado.
- 3) Contar con la documentación probatoria de formación profesional, distinciones académicas y profesionales obtenidas.
- 4) Contar con la certificación vigente en el Estándar EC0217.01 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal.
- 5) El docente deberá entregar la constancia de alta ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), como agente capacitador externo, o en su caso, entregar una carta donde se compromete de manera particular a registrarse ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- 6) No haber incurrido en situaciones contempladas en la Cláusula 21 Fracc VII y Fracc VIII del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

TERCERA.- DEL REGISTRO: Los aspirantes realizarán su registro de forma electrónica mediante el acceso a la liga <https://forms.gle/yLMeZ1qe3iXgc8777>, donde se procederá a la captura de información y documentación requerida, debiendo acceder a través del correo institucional.

CUARTA.- DEL PERÍODO: El plazo para el registro será del 07 al 10 de febrero del presente.

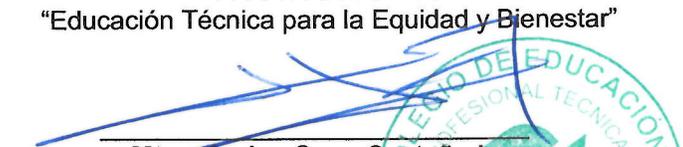
QUINTA.- DE VALIDACIÓN: El Colegio realizará la revisión y validación de la documentación de los aspirantes registrados, donde se consideren los siguientes aspectos: Formación Profesional, Perfil Docente, Actualizaciones y/o Certificaciones vigentes.

SEXTA.- DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: El Colegio publicará los resultados en la página WEB www.conalepsonora.edu.mx y se notificará por escrito a los aspirantes seleccionados para integrar el Catálogo de Instructores 2023.

SÉPTIMA.- CASOS DE INCONFORMIDAD: Los aspirantes podrán inconformarse en contra de los resultados dentro del plazo de dos días hábiles, mediante escrito dirigido a Dirección General del Colegio, en la cual deberán exponer sus argumentos y aportar los medios probatorias que consideren pertinentes.

OCTAVA.- DE CASOS NO PREVISTOS: los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Dirección General del Colegio.

Atentamente
"Educación Técnica para la Equidad y Bienestar"


Mtro. Carlos Sosa Castañeda
Director General de CONALEP Sonora

Hermosillo, Sonora a 07 de febrero de 2023

